

Fecha: 28-09-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Supl. :

Núm. 43.960

Noticia general

Título: Agrícola Los Valientes SpA

Pág.: 18 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Sábado 28 de Septiembre de 2024 Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas** 

**CVE 2550998** 

## **EXTRACTO**

Pablo Andres Eisendecher Bertin, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Osorno, con oficio en Bernardo O'Higgins 691, certifica que: Por instrumento privado debidamente protocolizado con fecha 24 de septiembre de 2024 en esta notaría bajo el repertorio número 4856-2024, ante mí, Francisco Javier Morandé Peñafiel, actuando en representación de Inversiones Chagual SpA, y José Cristián Pérez de Arce Zañartu, actuando en representación de Inversiones Santa Ana SpA, constituyeron una Sociedad por Acciones. Nombre: "Agrícola Los Valientes SpA". Objeto: actividades de fruticultura, horticultura y apicultura, así como también actividades industriales y comerciales conexas que se acuerden a título de productor, comercializador, exportador. Capital: 1.000.000 de pesos chilenos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, integramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en instrumento que extracto. Osorno, 26 de septiembre 2024.



CVE 2550998

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

